
Protección de Datos

"En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales Sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de SECRETARÍA GENERAL, del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia; Fichero que contiene datos personales de vecinos, residentes, ciudadanos, miembros de Gobierno Municipal y políticos necesarios para llevar a cabo los Servicios Generales Administrativos de la Secretaría General de la Gestión de los Plenos Municipales

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8. 30201 (Cartagena - Murcia. España), o mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopd@ayto-cartagena.es."

DOÑA LUISA ALMUDENA ROJAS GARCIA, Notaria de esta ciudad y del Ilustre Colegio Notarial de Murcia,

HAGO SABER:

Que en mi Notaria, sita en Calle Campos, 3 de Cartagena, se tramita ACTA DE NOTORIEDAD al fallecimiento de **DOÑA MARIA ROSARIO OLGA VILELA LOPEZ**, de nacionalidad española, quien tuvo su último domicilio en de esta ciudad de Cartagena, donde falleció el día 26 de febrero de dos mil once, soltera careciendo de descendencia, a instancias de **DOÑA CARMEN LOPEZ GOMEZ**, mayor de edad, viuda, ama de casa, y vecina de esta ciudad, con domicilio en lugar de Murela, A Pedra, número 1, Cariño, Coruña, titular del D.N.I., número 32.593.914-Q, a efectos de designar como heredera a su madre Doña María Dolores López Montero, viuda.

Lo que se pone en conocimiento, para que cualquier persona que se vea afectada por el presente expediente o que se crea con igual o mejor derecho que la heredera designada por el requirente, pueda

comparecer en mi Notaria y alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derecho o interés, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto.



NOTARIA DE DOÑA LUISA ALMUDENA ROJAS GARCIA
Nihil Prius Fide
- 30701 CARTAGENA (Murcia) -